

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18620 *Resolución de 31 de octubre de 2022, del Consorcio para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de la Provincia de Castellón, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 130, de 29 de octubre de 2022, y en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9460, de 31 de octubre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente al Grupo C, Subgrupo C2, escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Técnico de Comunicaciones, perteneciente al Grupo C, Subgrupo C1, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Extinción de Incendios, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Operador de Comunicaciones, perteneciente al Grupo C, Subgrupo C1, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Extinción de Incendios, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Capataz Coordinador Forestal de 1.^a, perteneciente al Grupo B, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Extinción de Incendios, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico Sección Forestal, perteneciente al Grupo A, Subgrupo A2, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Extinción de Incendios, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico Medio de Gestión Económico Presupuestaria, perteneciente al grupo A, Subgrupo A2, escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición.

Una plaza de Técnico Medio de Contratación, perteneciente al grupo A, Subgrupo A2, escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Consorcio Provincial de Bomberos de Castellón (consorciobomberoscastellon.sedelectronica.es) y en la web de la Diputación Provincial de Castellón (www.dipcas.es).

Castellón, 31 de octubre de 2022.–El Presidente, Abel Ibáñez Mallasén.